

ASOCIACIÓN ÑETA

PROPUESTA OFICIAL

Fecha: 19/04/2025

Asunto: Propuesta para la Creación del Comité Internacional de Disciplina

1. Introducción

Con el propósito de fortalecer la estructura organizativa de nuestra Asociación Ñeta a nivel internacional, se propone la creación de un Comité Internacional de Disciplina, que operará de forma complementaria al Comité de Diálogo Internacional.

2. Justificación

Aunque cada país o región tiene su propio comité de disciplina, la experiencia ha demostrado que no siempre se garantiza la justicia plena en todos los casos. Para asegurar un sistema justo, equilibrado y transparente, es necesario establecer un nivel superior de revisión con autoridad internacional.

3. Objetivos del Comité

- Supervisar apelaciones disciplinarias resueltas a nivel nacional.
- Actuar como Corte Suprema Ñeta Internacional.
- Establecer criterios disciplinarios unificados.
- Corregir abusos o injusticias.
- Promover la unidad y el respeto a nuestros valores.

4. Funcionamiento Propuesto

El Comité estará compuesto por miembros reconocidos de distintos países. Las decisiones serán vinculantes, y las sesiones podrán ser virtuales o presenciales según la necesidad del caso. Toda apelación debe presentarse por escrito, con evidencia clara.

5. Beneficios Esperados

- Mayor confianza interna.
- Prevención de abusos de poder.
- Imagen fortalecida de la Asociación Ñeta.

ASOCIACIÓN ÑETA

PROPUESTA OFICIAL

- Unificación de criterios disciplinarios.
- Refuerzo a la justicia interna y la transparencia organizativa.

6. Llamado a la Acción

Se solicita a todos los miembros su participación activa en esta votación. Esta decisión será clave para la evolución estructural de nuestra organización a nivel internacional. La creación del Comité Internacional de Disciplina representa un paso firme hacia una Asociación Ñeta más justa, sólida y unida.

¿Estás listo para votar?

¡VOTA AHORA!